República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

# ACTA DE APERTURA Nº 50/19.

## OFERTA TÉCNICA.

## "Elaboración y Fiscalización de Proyecto de la Secretaria de Educación"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, el funcionario de la Gobernación de San Pedro, C.P. Jorge Sanabria S., Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Cesar Velázquez, Secretario de Educación; proceden a la apertura de sobres conteniendo propuestas técnicas para el "Elaboración y Fiscalización de Proyecto de la Secretaria de Educación" en la modalidad de Contratación Directa CD Nº 21/19.

El proceso se inició comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 23/07/2019 Expediente Nº 320836, ID Nº 365668.".

La empresa que presento su oferta es la siguiente: **1**- Dionisio Paniagua García. Correo electrónico: dpgsaconstructora@gmail.com

Primeramente se procedió a verificar todas las documentaciones solicitadas en el PBC y que constituyen la oferta técnica en conformidad al Art 94 del Decreto N° 21909/03.

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Documento presentado | Presentó o no presentó |
|---|---|---|---|
| Dionisio Paniagua García | El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta | Presenta copia de cédula de identidad que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta | **Presentó** |
| | Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330 | Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado | **Presentó** |
| | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro | Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro | **Presentó** |
| | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | Presento Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta | **Presentó** |
| | Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | Presento Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | **Presentó** |
| | Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente. | Presento Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente | **Presentó** |
| | Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | Presento Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente | **Presentó** |
| | Formulario de presentación de la propuesta técnica | Presento Formulario de presentación de la propuesta técnica | **Presentó** |
| | Experiencia y organización del consultor<br>A. Organización del consultor<br>B. Experiencia del consultor | Presento Experiencia y organización del consultor<br>B. Organización del consultor<br>B. Experiencia del consultor | **Presentó** |

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos de la oferta técnica presentados por el oferente, conforme al PBC del llamado.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Educación

Mtro. Cesar A. Velázquez
Secretario de Educación
Gobernación de San Pedro

Dionisio Paniagua García
Ingeniero Civil
R.P.I. Nº 654.347

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

# ACTA DE APERTURA Nº 51/19

## OFERTA ECONÓMICA.

**"Elaboración y Fiscalización de Proyecto de la Secretaria de Educación"**

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 07:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la calle Gral. Díaz Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, el funcionario de la Gobernación de San Pedro, C.P. Jorge Sanabria S., Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Cesar Velázquez, Secretario de Educación; proceden a la apertura de sobres conteniendo propuestas técnicas para el "Elaboración y Fiscalización de Proyecto de la Secretaria de Educación" en la modalidad de Contratación Directa CD Nº 21/19.

El proceso se inició comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 23/07/2019 Expediente Nº 320836, ID Nº 365668.".

Según el primer acto de apertura se procedió a la verificación y evaluación de la oferta técnica presentada por el único oferente, dando lugar a la notificación al participante a los efectos de participar del acto de apertura de sobres que contiene oferta económica, recordamos que ha el único oferente participante ha calificado para este segundo acto y es la empresa Consultora de **Dionisio Paniagua García**

Seguidamente, en el siguiente cuadro se exponen los precios totales de la oferta:

| Ítem | Descripción del llamado | **Dionisio Paniagua García** |
|---|---|---|
| 1 | **Elaboración y Fiscalización de Proyecto de la Secretaria de Educación** | 50.000.000 |

| Empresa | Documento solicitado en el PBC | Documento presentado | Presentó o no presentó |
|---|---|---|---|
| **Dionisio Paniagua García** | **Declaración Jurada del 5% del monto total de la oferta, firmado y sellado** | **Presento Declaración Jurada del 5% del monto total de la oferta, firmado y sellado** | Presento |

En este acto se dio cumplimiento a la segunda parte del procedimiento de apertura de sobre, para verificar la oferta presentada por el oferente que ha calificado para este segundo acto, adecuándose a la normativa legal del Decreto N° 21909/03 en su Art 94.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Secretaría de Educación

Mtro. Cesar R. Velázquez
Secretario de educación
Gobernación de San Pedro

Dionisio Paniagua García
Ingeniero Civil
R.P.I. Nº 664.347